



Barranquilla, **JUL 2020**

Señor

ALEXIS FLEREZ CARDENAS

Calle 41 B2 No. 2-46

Barranquilla

Asunto: Solicitud presentación propuesta para prestación de servicios Profesional.

Cordial saludo.

Con el presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta Secretaría propuesta para la **PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL DE ABOGADO PARA APOYO JURÍDICO A LAS INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO PARA LA DESCONGESTIÓN DE LOS PROCESOS REPRESADOS POR CAUSA DE LA PANDEMIA DENOMINADA COVID -19.**

En cumplimiento a lo establecido en el ítem 10.10.2 del Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- a) Propuesta
- b) Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado (SIGEP)
- c) Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (SIGEP)
- d) Constancias de experiencia
- e) Copia de cedula de ciudadanía
- f) Registro Único Tributario
- g) Libreta militar (En el caso que se requiera)
- h) Tarjeta profesional (En el caso que se requiera)
- i) Afiliación a Seguridad Social
- j) Certificado de Antecedentes disciplinarios de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
- k) Antecedentes Disciplinarios del Consejo Superior de la Judicatura (en el caso de abogados)
- l) Certificado de Antecedentes Fiscales, de la persona natural o de la persona jurídica.
- m) Certificado de Existencia y Representación legal (personas jurídicas)
- n) Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional
- o) Examen médico de ingreso emitido por especialista en salud ocupacional.



Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente.

Atentamente

Lizette Bermejo Herrera

LIZETTE CECILIA BERMEJO HERRERA

SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO

Proyecto: LJC
Revisó: ZRB- Asesora de Despacho